

Urge una Ley de Buenas Prácticas Comerciales

Uno de los temas que ha despertado la preocupación de los integrantes del Consejo Directivo de CICEG 2013 es el de las prácticas comerciales nocivas para la industria, llevadas a cabo por algunas de las grandes cadenas comerciales y tiendas departamentales.

Hoy en día encontramos, cada vez con más frecuencia, la proliferación de cadenas de tiendas en los formatos de departamentales, de autoservicio, comerciales, entre otros. Datos del censo económico más reciente del INEGI, señalan que las tiendas departamentales y de autoservicios pasaron de 20,058 unidades en el 2004 a 25,353 unidades en el 2009 creciendo un 14.94%.

La expedición en su momento de las leyes federales de Protección al Consumidor y de Competencia Económica, ha hecho posible materializar una mejora del nivel de precios, de la calidad de los productos y de las demás condiciones de oferta y servicio al público; así como en un incremento de la oferta y de la variedad de productos, lo que se ha traducido en una actuación más eficiente de todos los participantes en la cadena productiva y comercial, y en la protección continua de los derechos de los consumidores.

No obstante, existen aspectos de las relaciones comerciales que todavía no están debidamente considerados en la legislación vigente. En particular, se presentan una serie de conductas que atentan contra las buenas prácticas comerciales y que afectan la eficiencia y competitividad de la planta productiva nacional.

En este tenor en CICEG nos dimos a la tarea de realizar varias sesiones de trabajo con nuestros afiliados que tienen trato directo con este tipo de cadenas, y así identificamos las prácticas comerciales que más lesionan a nuestro sector productivo, las cuales menciono a continuación:

Hemos sido afectados por el incumplimiento de acuerdos comerciales y situaciones de abuso de poder en la medida que la tienda sabe que el fabricante depende en un mayor porcentaje de las ventas a través de ellos. Existe arbitrariedad para el cumplimiento de pagos, así como la imposición de descuentos, aportaciones obligatorias y contribuciones para publicidad; se da una obligatoriedad a participar en promociones y dar aportaciones; además cuando el departamento de compras se equivoca al escoger los productos hacen que el fabricante absorba todos los costos.

Desafortunadamente esta situación ha venido a empeorar en los últimos años, de manera que las utilidades de las cadenas comerciales se han incrementado a costa del daño a la planta productiva nacional. Y lo que es peor, este tipo de contratos “leoninos” no se les exigen a los proveedores de otras naciones, sino sólo a los nacionales.

Dado lo anterior es que hemos solicitado a la CONCAMIN Nacional, de la cual somos parte, su intervención para que en base a la propuesta de modernización y generación de leyes que impulse el desarrollo de nuestro país, como lo han comprometido nuestros legisladores, se les solicite la elaboración y promulgación de una Ley de Buenas Prácticas Comerciales en México la cual proteja y promueva las buenas prácticas comerciales a lo largo del ciclo comercial y hasta la oferta de mercancías al consumidor final.

Esta Ley además generaría seguridad jurídica, facilitaría la solución conciliada de conflictos, sancionaría las conductas contrarias a las buenas prácticas comerciales y contribuiría a la salvaguarda de los derechos de los consumidores finales.

En años pasados han existido varias propuestas legislativas sobre este tema pero desafortunadamente han quedado en la “congeladora” ante la presión de empresas comerciales y asociaciones de gran poderío económico, las cuales quieren continuar utilizando en su beneficio el tener el canal de distribución y la venta directa al consumidor.

Esperamos que nuestros legisladores se decidan finalmente a promulgar una Ley que establezca una relación de “ganar-ganar” entre los fabricantes y los comercializadores, la cual sin duda beneficiaría el crecimiento de la producción y empleo de la industria nacional.

Ing. Ysmael López García
presidencia@ciceg.org